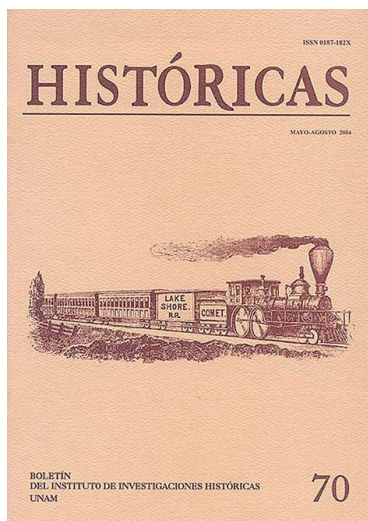




Artículo: Río, Ignacio del. El régimen jesuítico de la antigua California. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, 250 p.

Autor(es): Frost, Elsa Cecilia

Revista: Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Número: 70

Año: 2004

ISSN edición impresa: 0187-182X

ISSN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Frost, Elsa Cecilia. "Río, Ignacio del. El régimen jesuítico de la antigua California. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, 250 p." Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 70 (2004): p. 25-28. Edición digital en PDF, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, Disponible en Repositorio Institucional Históricas UNAM <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3635>

D.R. © 2018. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es/>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
 - **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
 - **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.
-



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

mucho nuestro conocimiento y comprensión de la manera en que los indígenas se apropiaron de la religión del colonizador y la convirtieron en una bandera para definir su propia identidad y en una herramienta para combatir a sus dominadores. Al estudiar estos universos culturales híbridos y mutables, las viejas categorías como "occidentalización" o "resistencia cultural" pierden su validez y deben ser sustituidas por una concepción abierta y flexible del cambio cultural.

Por esta razón, a lo largo de este libro se extraña el uso, o al menos la discusión, de un concepto que ha ganado fuerza en la etnohistoria en los últimos diez años, el de etnogénesis. En efecto, Gerardo Lara nos muestra de manera muy clara cómo el impacto de la conquista y la colonización provocó una transformación profunda en las sociedades indígenas de la región de la Sierra Gorda, que en algunos casos llegó a una descomposición social, y luego cómo estas sociedades se reconstituyeron y, al hacerlo, reconstruyeron su identidad y su cultura, utilizando tanto elementos y herramientas de su propia tradición como otros prestados de las tradiciones europea

y africana. Este proceso de reinención de la cultura y la identidad, en la que las necesidades de un presente, el régimen colonial, hacen que los pueblos modifiquen su herencia cultural y redefinan su identidad de forma creativa, es precisamente lo que diversos estudiosos han llamado etnogénesis, es decir, creación de la etnicidad. El concepto enfatiza precisamente el hecho de que las identidades y las culturas no son sólo herencias del pasado, sino también creaciones contemporáneas que deben reformularse para poder funcionar en las siempre cambiantes realidades sociales en que operan. Me parece que, aunque no emplee este concepto, la interpretación que hace Gerardo Lara de los procesos de cambio cultural en la Sierra Gorda es muy cercana a él y que confirma las premisas esenciales de esta interpretación del cambio cultural.

Este señalamiento no hace sino confirmar la riqueza histórica y analítica de este libro, pues a partir de la reconstrucción cuidadosa y detallada de un caso histórico particular, avanza por caminos de reflexión que seguirán siendo recorridos por los etnohistoriadores durante muchos años. □

Ignacio del Río, *El régimen jesuítico de la antigua California*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, 250 p. (Serie Historia Novohispana, 69).

Elsa Cecilia Frost

Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, UNAM

Todos estarán de acuerdo conmigo en que la envidia es un defecto muy feo, tanto que se la encuentra en la lista de los pecados capitales. Pero ¿cómo controlarla ante un trabajo como el de Ignacio del Río? Precisaré más: ¿cómo impedir que la envidia nos invada cuando la conclusión a que se ha llegado, después de muchas lecturas, aparece

ya tan clara y sencillamente expuesta en este libro? Pondré varios ejemplos y perdonen que me refiera a mi propio trabajo, pero sucede que, tras de intentar meterme en la cabeza de un jesuita (desde luego sin el menor éxito), me pareció que todas las misiones debían basarse en un amplio proyecto que podía modificarse según las circunstan-

cias. Y ¿qué sucede? Que abro el libro que comentamos y en la página 13 me encuentro ya con este párrafo clarísimo:

Llama la atención ver, por ejemplo, las muchas y significativas coincidencias que hay, en cuanto a los objetivos y métodos del trabajo misional, en crónicas, historias, informes y otros escritos de misioneros jesuitas en distintos tiempos y en regiones tan variadas como fueron aquellas en las que prosperaron las misiones del Paraguay, las del selvático Marañón, las de la zona andina, las del Perú amazónico, las de los llanos del Casanare y las selvas ecuatoriales del Orinoco, las de las planicies y las sierras del noroeste novohispano o las muy septentrionales de la Huroña, en la Nueva Francia.

Y así, con una sola frase, aunque sea larga, queda establecido que la compañía tenía un plan misional maestro. De modo que, lo que en mí era mera intuición, queda ya fundamentado en este libro desde la "Introducción".

Sin embargo, y como ya mencioné, también es evidente que los misioneros tenían libertad para ajustar el proyecto a la situación particular. ¿Cómo conjugar entonces esta libertad tan necesaria para el logro del proyecto con la ciega obediencia que cada uno de los jesuitas debe a su superior? La respuesta que se presenta de inmediato es que fue el ambiente mismo el que exigió las modificaciones que debían hacerse al modelo, ya que es imposible pensar que la selva sudamericana ofrezca las mismas posibilidades que un país que "no debe ser muy poblado ni fértil, porque en largas distancias de la costa no se descubre gente ni choza ni vestigio humano", según la descripción de la antigua California que el virrey Mancera hacía en una carta a la reina (p. 28). Por tanto, ante el fracaso de los primeros asentamientos, el padre Kino "concibió que la solución para la permanencia estaba en obtener los necesarios mantenimientos en las misiones jesuíticas de la parte continental y

en asegurar varias embarcaciones para traficar continuamente entre las dos bandas del golfo" (p. 33). Lo que es lo mismo que decir que, ante un problema particular, un jesuita particular encuentra una solución particular. Y no podía ser de otro modo, pues ¿qué sabía el preposito general, domiciliado en Roma, y ni siquiera el provincial, asentado en la ciudad de México, de los grandes problemas de subsistencia que enfrentaban las misiones?

Fueron, pues, Kino y sus sucesores inmediatos, Salvatierra y Ugarte, quienes decidieron cómo manejar las fundaciones californianas y la compañía se vio precisada, por así decirlo, a conceder a los padres superiores de las misiones facultades tan extraordinarias que los equiparaban a los provinciales: podían despedir a cualquier misionero que resultase inconveniente por uno y otro motivo para la labor, tenían un procurador especial en la capital para todos los asuntos financieros, así como también un representante personal para mover y gestionar lo necesario ante las autoridades civiles del virreinato y otras muchas más que se enumeran en las páginas 50 a 54 del libro.

Muy importante me parece que Ignacio del Río afirme a este respecto que el ejercicio de tales facultades "no significó en modo alguno la alteración de las jerarquías de autoridad, tan rígidamente establecidas en las *Constituciones* y las *Reglas* de la Compañía de Jesús". Fueron, añade, razones de índole práctica las que motivaron tales prerrogativas que "no constituían sino una ampliación del margen de iniciativa individual, sin menoscabo de la obediencia debida" a los superiores. De nuevo, en párrafos breves y bien pensados, el autor plantea y resuelve el problema de la obediencia ignaciana que ha provocado tantos dolores en tantas cabezas.

Probablemente el problema surgió no por falta de claridad en cuanto al juego entre obediencia y libertad en el pensamiento de Loyola, sino a los desdichados símiles que

usa: el famoso *perinde ac cadaver* ("como un cadáver"), lo que los convertiría en zombis, pues es ésta la única forma en la que, según se dice, se puede hacer que un cadáver obedezca. Y también "el bastón de un viejo". Para la opinión común, tales metáforas significan que un miembro de la compañía debe abolir su voluntad, ser siempre y en todo dócil, indiferente al mundo y entregarse en manos del propósito general y, a través de él, a las del Papa, cabeza de la Iglesia, sin dudas ni reticencias.

No es, desde luego, éste el sentido del texto de las *Constituciones* redactadas por San Ignacio (p. VI, cap. 1), que dicen: "cada uno de los que viven en obediencia se debe dejar y regir de la Divina Providencia, por medio del superior, como si fuese un cuerpo muerto, que se deja llevar adondequiera y tratar como quiera, o como un bastón de hombre viejo, que en dondequiera y en cualquier cosa que del ayudarse querrá el que le tiene a la mano, sirve". Haciendo a un lado la confusa redacción del párrafo, tan llevado y traído por detractores y defensores de la compañía, puede verse, si se tiene buena voluntad (mejor no hablemos de la mala) como un propósito de convertir a cada miembro en un instrumento útil sin ir más allá.

A mi parecer, el párrafo debe leerse a partir del profundo sentido práctico de San Ignacio, incapaz de olvidar, ni por un momento, su propia realidad. Además, hay que tener siempre en cuenta que los jesuitas fueron, desde el Concilio de Trento, los defensores del libre albedrío frente a la "sola fe" de los luteranos.

Pues bien, esta cuestión tan debatida desde el siglo XVI encuentra en este libro una solución particular, como particular fue la situación a la que los misioneros jesuitas se enfrentaron en la Baja California. Dice Ignacio del Río:

Formados en un ambiente de gran rigor disciplinario, cual era el del instituto jesuítico,

los misioneros californianos se sometieron invariablemente y sin resistencia alguna a las disposiciones de sus superiores [esto debe subrayarse]. La obediencia, que de ninguna manera anulaba la iniciativa individual, fue uno de los factores que propiciaron el concierto que hubo entre los distintos integrantes de la misión californiana y entre éstos y las autoridades jesuíticas de México o de Roma.

Difícilmente puede encontrarse un texto más claro para dar cuenta de la armonía entre obediencia e iniciativa personal. Ésta es también la explicación de mi fundada envidia.

Ignacio del Río tiene el don de hacer fácil lo difícil, don que no es de ninguna manera gratuito sino que surge de la feliz combinación entre el talento y la dedicación, las muchas horas de investigación y la capacidad para sintetizarlas y lograr un texto accesible.

Si he destacado sólo dos casos en los que la problemática jesuita se aclara sin necesidad de recurrir a malabarismos intelectuales es porque son cuestiones a las que yo también he intentado encontrar solución adecuada. Pero esto no quiere decir que sea éste el único mérito del libro. Igualmente esclarecedor resulta al tratar la relación, también muy complicada, entre la compañía y las autoridades virreinales, los espinosos asuntos de la pesca de perlas o el Fondo Piadoso de las Californias.

Lo único que no tiene explicación, a pesar de todo y por más que se sepa y se entienda que hubo razones muy reales, aunque el rey las callara, es la Pragmática Sanción. A mí cuando menos, por lo que significó para la Nueva España en general, me sigue indignando (aunque sea una indignación ya inútil). Y siempre la aceptación de los jesuitas me sigue conmoviendo. Creo además que, en Ignacio del Río, por objetivo que haya pretendido ser, la expulsión de estos hombres también despierta iguales sentimientos; para probarlo allí está

el último capítulo y, más aún, la frase que pone fin al libro. Frase limpia de retórica, pero que retrata fielmente el drama de los misioneros. "Obligarón [los oficiales de Matanchel] a todos los marineros a trepar

al mástil mayor y a gritar tres veces desde allá arriba: '¡Viva el rey!', grito que simbolizaba cabalmente todo lo que estaba detrás de aquel destierro que se estaba llevando a efecto." □

Patrick Johansson K., *La palabra, la imagen y el manuscrito. Lecturas indígenas de un texto pictórico en el siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, 480 p. (Serie de Cultura Náhuatl. Monografías, 29).

Pilar Máinez

Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM

¿Es posible lograr el transvase absoluto de la oralidad a un sistema de representación gráfica en una lengua?, ¿es factible establecer una operación en la que se reduzca la expresión lingüística verbal y escrita propia de una cultura a los parámetros gráficos diseñados por una tradición milenaria completamente ajena? Si partimos de la imposibilidad de una traducción exacta incluso entre individuos que comparten un mismo código, como lo advertía Aristóteles, ¿qué decir, entonces, del traslado que puede realizarse entre la oralidad propia de las lenguas indígenas, por ejemplo, y su registro pictográfico reducido posteriormente al alfabeto latino, cuyo origen se remonta a la antigua notación fenicia.

Hoy la moderna corriente cognitiva, haciéndose eco del planteamiento aristotélico, acepta que no todos los miembros de una comunidad comparten exactamente las mismas imágenes conceptuales y experiencias lingüísticas, pero que existe cierto acuerdo que posibilita el intercambio comunicativo. El proceso de triangulación arriba mencionado, "palabra, imagen, manuscrito", que se generó en el México colonial y que permitió la preservación de numerosos testimonios, es abordado pormenoriza-

damente en el libro de Patrick Johansson que hoy nos ocupa. En *La palabra de los aztecas* (1993) y en *Voces distantes de los aztecas* (1994), Johansson había valorado ya este mecanismo de transposición efectuado principalmente por los frailes el cual, a su parecer, no incluía los elementos paralingüísticos que acompañaban al acto de la elocución. Este proceso simplificaba sustancialmente la expresión oral de los aztecas, la cual estaba vinculada al espacio y al momento de la enunciación. Patrick Johansson, entonces y ahora, ha echado mano de la corriente funcionalista para explicar el proceso en que el mensaje emitido por el destinatario es filtrado y reducido al quedar apresado en la letra y es recibido por el receptor que se ve imposibilitado a compartir numerosos elementos extra-textuales que acompañan al mensaje original. Así, dice Johansson en un ejemplo que retoma de *La palabra de los aztecas*: "elevar un canto a Tláloc en el atrio de la iglesia o en cualquier otro lugar que no le corresponda en un momento inadecuado a la circunstancia, priva al canto de su resonancia funcional. Si además este espacio-tiempo es hostil a la elocución de un texto considerado como idolátrico, la alteración expresiva puede llegar a dañar el